

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	010-2023																								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																									
	<p>En San Borja, a los 12 del mes de setiembre del 2023, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 14:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 071-2023-INGEMMET/GG-OA de fecha 01 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 027-2023-INGEMMET/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "Servicio de Especializado de Casilla Electronica", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>																									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																									
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Dependencia: Unidad de Logistica</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ROSA MARIA VARGAS MENDOZA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Administracion Documentaria y Archivo</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: Unidad de Logistica	Suplente		Primer Miembro	ROSA MARIA VARGAS MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Administracion Documentaria y Archivo	Suplente		Segundo Miembro	WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)	Suplente		
Presidente	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA			Titular	X			Dependencia:	Dependencia: Unidad de Logistica																	
		Suplente																								
Primer Miembro	ROSA MARIA VARGAS MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Administracion Documentaria y Archivo																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)																					
		Suplente																								
4	ANTECEDENTE																									
	<p>El Comité de Selección durante la admisión, evaluación y calificación de ofertas, consignado mediante Acta N° 009-2023 de fecha 12 de setiembre de 2023, se determinó que el Consortio BUKO conformado por Konfidi technologies S.A. - Business TECHNOLOGY GROUP S.A.C.; cumple con lo requerido.</p>																									
5	BASE LEGAL																									
	<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "<i>El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación</i>".</p>																									
6	ACUERDO ADOPTADO																									
	<p>Los integrantes del comité de selección, acuerdan por unanimidad, otorgar la buena pro al Consortio BUKO conformado por Konfidi technologies S.A. - Business TECHNOLOGY GROUP S.A.C., de la Adjudicación Simplificada N° 027-2023-INGEMMET/CS-2, referido a la contratación del "Servicio de Especializado de Casilla Electronica" por un monto de S/.129,800.00 (Ciento Veintinueve Mil Ochocientos con 00/100 soles), de acuerdo a lo señalado en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado., siendo a las 15:00 horas del día martes 12 de setiembre de 2023, se da por finalizado la presente reunión. Se adjunta Anexo N° 1 - Admisión, evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro.</p>																									
7	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: bottom;">  FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA </td> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: bottom;">  WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA </td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: bottom;">  ROSA MARIA VARGAS MENDOZA </td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>		 FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	 WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA	 ROSA MARIA VARGAS MENDOZA																					
 FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	 WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA																									
 ROSA MARIA VARGAS MENDOZA																										

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	009-2023
-------------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En San Borja, a los 12 del mes de setiembre del 2023, en la Unidad de Logística del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, ubicada en Av. Canada N° 1470, San Borja, a las 14:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 071-2023-INGEMMET/GG-OA de fecha 01 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 027-2023-INGEMMET/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "Servicio de Especializado de Casilla Electronica", a fin de ADMITIR, EVALUAR Y CALIFICAR LAS OFERTAS.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">Unidad de Logistica</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica		Suplente			
FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ROSA MARIA VARGAS MENDOZA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">Unidad de Administracion Documentaria y Archivo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ROSA MARIA VARGAS MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Administracion Documentaria y Archivo		Suplente			
ROSA MARIA VARGAS MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Administracion Documentaria y Archivo							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)		Suplente			
WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Sistemas de Información (área Usuaría)							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes validos los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	3C SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	20475087209
2	BUSINESS TECHNOLOGY GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511469997
3	TAILOR SAC	20515012762
4	IT DATUM S.A.C.	20521485702
5	LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C.	20552486219
6	BARTECH S.A.C.	20601421675
7	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
8	GRUPO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS Y COMUNICACIONES S.A.C.	20609565226
9	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a traves de la plataforma del Seace su oferta de manera electronica con estado enviado:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C.	08/09/2023	17:03:34
2	CONSORCIO BUKO	08/09/2023	21:59:52
3	BARTECH S.A.C.	—	—
4	IT DATUM S.A.C.	08/09/2023	22:27:17

6	DE LA REVISIÓN PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS
----------	---

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres de manera electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios requeridos para su admisión y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases; así mismo **NO SE ADMITE** la propuesta del Postor BARTECH SAC, debido a que el estado de la propuesta se encuentra en "BORRADOR NO ENVIADO".

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20332486219	LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C.	08/09/2023	16:57:15	20332486219	08/09/2023	17:03:34	Enviado	Valido		
2	20511469997	consorcio BUKO	08/09/2023	21:59:02	20511469997	08/09/2023	21:59:52	Enviado	Valido		
3	20601421675	BARTECH S.A.C.	08/09/2023	18:50:32	20601421675	---	---	Borrador no enviado	Valido		
4	20521485702	IT DATUM S.A.C.	08/09/2023	22:25:43	20521485702	08/09/2023	22:27:17	Enviado	Valido		

4 registros encontrados mostrando 4 registros de 1 a 4. Página 1 | 1.

Así mismo se indica que la Oferta presentada por el Postor IT DATUM S.A.C. en su Anexo N° 06 (folio N° 13) en la descripción del Concepto detalla el "SERVICIO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS"; servicio que no corresponde al nombre de la contratación siendo el nombre correcto "SERVICIO ESPECIALIZADO DE CASILLA ELECTRÓNICA". El numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones indica lo siguiente: "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación". En ese sentido la omisión de determinada información no es subsanable por lo que el comité de selección declara como **NO ADMITIDA** su oferta.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Que mediante el Informe N° 003-2023-AS N° 027-2023-INGEMMET/CS-2 de fecha 11 de setiembre de 2023 el Comité de Selección solicito a la Oficina de Sistemas de Información la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 027-2023-INGEMMET/CS-2.

Es así que a través del Memorando N° 690-2023-INGEMMET/GG-OSI de fecha 12 de setiembre de 2023 la Oficina de Sistemas de Información adjunta el Informe N° 0029-2023-INGEMMET/GG-OSI-DYM mediante el cual informan sobre el resultado obtenido de la evaluación realizada a las ofertas presentadas por los postores al procedimiento de selección.

Al respecto debemos señalar que el documento indicado en el párrafo precedente manifiesta que las empresas: LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C. y CONSORCIO BUKO, **SI CUMPLE** con los terminos de referencia, personal clave (Formación Académica, Capacitación, Experiencia del Personal Clave) y experiencia del postor en la especialidad.

N°	Nombre o razón social del postor	Condición
1	LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C.	Admitido
2	CONSORCIO BUKO	Admitido

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

8.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C.	S/ 135,000.00	96.09%
2	CONSORCIO BUKO	S/ 129,800.00	92.38%

8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detallan en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	96.15 Puntos	
	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	4.81 Puntos	
	PUNTAJE TOTAL	100.96 Puntos	
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO BUKO	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00 Puntos	

FORMATO N° 13

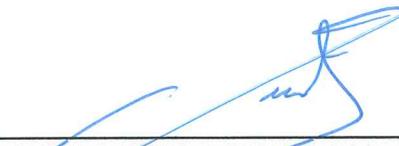
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	BONIFICACIÓN POR CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	5.00 Puntos
	PUNTAJE TOTAL	105.00 Puntos

10	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	CONSORCIO BUKO
	2	LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C.
		PUNTAJE TOTAL
		105.00 PUNTOS
		100.96 PUNTOS

11	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, se procede con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO BUKO	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1.1 FORMACIÓN ACADEMICA	X	
	A.1.2 CAPACITACIÓN	X	
	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	LINK-SOFT SOLUTIONS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A.1.1 FORMACIÓN ACADEMICA	X	
	A.1.2 CAPACITACIÓN	X	
	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detallan en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.		

12	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección acuerdan por Unanimidad, otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección al Consorcio BUKO conformado por Konfidi technologies S.A. - Business TECHNOLOGY GROUP S.A.C., por el monto de S/ 129,800.00 (Ciento Veintinueve Mil Ochocientos con 00/100 soles) .

13		
	 FERNANDO DANIEL DEL POZO BEINGOLEA	
	 ROSA MARÍA VARGAS MENDOZA	 WALTER FERNANDO CANCHO VALDIVIA

